REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

39ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN LOS DOCTORES AMERICO RICALDONI Y LUIS E. MALLO
(Presidente en ejercicio) (Segundo Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS PROSECRETARIOS SEÑORA QUENA CARAMBULA Y EL SEÑOR GABRIEL RODRIGUEZ GARCES

S U M A R I O

Páginas

1) Texto de la citación 162

2) Asistencia 166

3) Solicitud de licencia 166

- Las formulan el señor Presidente del Cuerpo Dr. Hugo Batalla y los señores Senadores Fernández Faingold y Pozzolo.

- Concedidas.

4) Señor Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti. Autorización para ausentarse del territorio nacional 167

- Nota del señor Presidente de la República solicitando autorización para ausentarse del territorio nacional.

- Concedida.

Páginas

5 y 7) Señor Senador ingeniero Alvaro Ramos Trigo. Su renuncia ..... 168 y 169

- Nota del señor Senador Ramos Trigo por la que presenta renuncia a su cargo.

- El Senado resuelve aceptar la renuncia presentada.

- Manifestaciones del señor Senador Pereyra. Intervención de varios señores Senadores.

6) Integración del Cuerpo 169

- Ingresan a Sala los señores Senadores Bentancur y Bertolini.

8) Asuntos entrados 171

9) Proyecto presentado 173

- El señor Senador Pereyra presenta, con exposición de motivos un proyecto de ley por el que

se designa con el nombre de Dr. Víctor Hugo Briozzo la Escuela Nº 80 de la ciudad de Castillos.

- A la Comisión de Educación y Cultura.

10) Pedido de datos e informes 174

- El señor Senador Korzeniak solicita que la exposición que tenía prevista realizar sobre este tema, se postergue para el día de mañana.

- Se procederá de conformidad.

11) Operación UNITAS XXXIX - Fase III. Suspensión 174

- Nota del Ministerio de Defensa Nacional comunicando dicha suspensión.

- Manifestaciones del señor Senador Segovia.

12) Se levanta la sesión 174

1) TEXTO DE LA CITACION

Montevideo, 28 de agosto de 1998.

LA CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria el próximo martes 1º de setiembre, a la hora 17, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Exposición de 40 minutos del señor Senador José Korzeniak sobre el tema Pedido de Datos e Informes, según el artículo 118 de la Constitución.

Carp. Nº 1114/98.

2º) Exposición de 60 minutos de la señora Senadora Marina Arismendi sobre la Reforma Educativa en curso.

Carp. Nº 1122/98.

3º) Continúa la discusión general y particular del proyecto de ley por el que se autoriza el ingreso en aguas jurisdiccionales uruguayas de Unidades Navales, Aeronavales y Personal de las Armadas de la República Argentina y Federativa del Brasil y de los Estados Unidos de América para participar en la Fase III de la Operación Unitas XXXIX.

Carp. Nº 1100/98 - Rep. Nº 678/98.

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

4º) por el que se aprueba el Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República Checa.
Carp. Nº 850/97 - Rep. Nº 586/98.

5º) por el que se aprueba el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.
Carp. Nº 966/98 - Rep. Nº 595/98.

6º) por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República y el Gobierno del Reino de Suecia sobre Promoción y Recíproca Protección de las Inversiones.
Carp. Nº 963/98 - Rep. Nº 594/98.

7º) por el que se aprueba el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales entre la República y el Reino de España.
Carp. Nº 798/92 - Rep. Nº 636/98.

8º) por el que se aprueba el Tratado de Extradición entre el Gobierno de la República y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
Carp. Nº 644/97 - Rep. Nº 637/98.

9º) por el que se aprueba el Tratado de Extradición entre la República y la República Argentina.
Carp. Nº 645/97 - Rep. Nº 638/98.

10) por el que se aprueba el Tratado de Extradición entre la República y la República de Chile.
Carp. Nº 646/97 - Rep. Nº 639/98.

11) por el que se aprueba el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados.
Carp. Nº 967/98 - Rep. Nº 660/98.

12) por el que se modifica la tributación aplicada al suministro de gas por cañería.
Carp. Nº 1056/98 - Rep. Nº 669/98.

13) por el que se aprueba el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR.
Carp. Nº 1027/98 - Rep. Nº 676/98.

14) por el que se aprueba el Convenio de Seguridad Social entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y el Estado de Israel.
Carp. NQ 1055/98 - Rep. NQ 677/98.

15) Discusión única de las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes al proyecto de ley por el que se prohíbe la introducción al país de desechos químicos biológicos o radiactivos.
Carp. NQ 100/95 - Rep. NQ 657/98.

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

16) por el que se autoriza al Ministerio de Defensa Nacional la enajenación del inmueble padrón NQ 87.295 sito en el Departamento de Montevideo.
Carp. NQ 1099/98 - Rep. NQ 683/98.

17) por el se concede pensión graciable a la señora Rosa Dans.
Carp. NQ 1077/98 - Rep. NQ 685/98.

18) por el que se concede pensión graciable al señor Wilmar López.
Carp. NQ 1112/98 - Rep. NQ 686/98.

19) por el que se concede pensión graciable a la señora Solveig Ibáñez Iglesias.
Carp. NQ 1117/98 - Rep. NQ 687/98.

20) por el que sustituye el artículo 6Q del decreto-ley NQ 10.331, de 29 de enero de 1943, referente a la integración del Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.
Carp. NQ 1074/98 - Rep. NQ 688/98.

21) por el que se autoriza la salida de aguas jurisdiccionales del buque ROU "Vanguardia" de la Armada Nacional y su tripulación a efectos de participar en la Operación SARSUB I.
Carp. NQ 1115/98 - Rep. NQ 692/98.

22) por el que se autoriza a efectivos del Ejército Nacional y de la Fuerza Aérea Uruguaya a concurrir a la República Argentina para participar en la "Operación Cruz del Sur 98".
Carp. NQ 1116/98 - Rep. NQ 696/98.

23) por el que se designa al Edificio del Cuartel de Artillería 155mm. NQ 5 del Comando General del Ejército con el nombre "General de División (Arq.) Alfredo R. Campos".

Carp. NQ 1135/98 - Rep. NQ 697/98.

24) por el que se declara de interés social la gratuidad de la enseñanza oficial preescolar.

Carp. NQ 507/96 - Rep. NQ 698/98.

25) por el que se designa con el nombre "Dr. Alfredo Sanjuan Suárez" al Hogar de Ancianos del Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí Grande.

Carp. NQ 1166/93 - Rep. NQ 699/98.

26) por el que se declara el 9 de diciembre de cada año "Día Nacional de la Persona Discapacitada".

Carp. NQ 1059/98 - Rep. NQ 700/98.

27) Informes de la Comisión de Asuntos Internacionales relacionados con las solicitudes de acuerdo del Poder Ejecutivo para acreditar en calidad de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de la República:

- ante la República de la India al señor Vicente Enrique Anchordoqui Cannizzaro.

Carp. NQ 1129/98 - Rep. NQ 702/98.

- ante la República Arabe de Egipto al señor Jorge Luis Delisante.

Carp. NQ 1111/98 - Rep. NQ 701/98.

28) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para exonerar de su cargo a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas.

Carp. NQ 1085/98 - Rep. NQ 695/98.

29) Mensajes del Poder Ejecutivo solicitando venia para exonerar de sus cargos a:

- una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Plazo constitucional vence 10 de setiembre de 1998).

Carp. NQ 1079/98 - Rep. NQ 691/98.

- un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. (Plazo constitucional vence el 16 de setiembre de 1998).

Carp. NQ 1084/98 - Rep. NQ 694/98.

- un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (Plazo constitucional vence 9 de setiembre de 1998).

Carp. NQ 1076/98 - Rep. NQ 689/98.

- una funcionaria del Ministerio de Salud Pública. (Plazo constitucional vence 10 de setiembre de 1998).

Carp. NQ 1078/98 - Rep. NQ 690/98.

JORGE MOREIRA PARSONS
Secretario

MARIO FARACHIO
Secretario

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Andújar, Arismendi, Astori, Batlle Bertolini, Bentancur, Bergstein, Brezzo, Cid, Couriel, Dalmás, Gandini, Garat, García Costa, Gargano, Heber, Hualde, Irurtia, Michelini, Millor, Pais, Pereyra, Sanabria, Santoro, Sarthou, Segovia** y **Storace.**

FALTAN: con licencia, el señor Presidente del Senado, doctor **Hugo Batalla** y los señores Senadores **Fernández Faingold** y **Pozzolo**; con aviso, los señores Senadores **Batlle, Korzeniak** y **Virgili**.

3) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Luis E. Mallo).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 18 minutos)

-Dése cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

«El señor Senador Pozzolo solicita licencia desde el 1º al 20 de los corrientes».

-Léase.

(Se lee:)

Montevideo, 31 de agosto de 1998.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO.

PRESENTE.-

Sr. Presidente:

Con motivo de haber sido invitado a la Feria de Portugal e integrar posteriormente la delegación parlamentaria uruguaya que asistirá a la Conferencia Interparlamentaria a celebrarse en Moscú, vengo por la pressnte a solicitar licencia a partir de mañana 1.o hasta el 20 de setiembre, inclusives.-

Saludo a Vd. muy Atte.

LUIS B. POZZOLO
SENADOR

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Luis E. Mallo).- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-16 en 16. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado, a partir del día de la fecha y hasta el 20 inclusive, el doctor Nahum Bergstein, quien ya ha prestado el

juramento de estilo, por lo que, si se encontrara en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo.

Dése cuenta de dos solicitudes de licencia presentadas por el señor Presidente del Cuerpo.

(Se da de las siguientes:)

«El señor Presidente del Cuerpo, doctor Hugo Batalla, solicita licencia desde el 1º al 4 de los corrientes».

-Léase.

(Se lee:)

Montevideo, 24 de agosto de 1998.-

Sr. Vicepresidente de la
Cámara de Senadores

Solicito al Cuerpo licencia entre los días miércoles 26 y viernes 28 inclusive, por razones de salud.

Saluda a usted atentamente

HUGO BATALLA
Presidente

Montevideo, 1° de setiembre de 1998.-

Sr. Vicepresidente de la
Cámara de Senadores

Solicito al Cuerpo licencia entre los días martes 1° y viernes 4 de setiembre inclusive, por razones de salud.

Saluda a usted atentamente

HUGO BATALLA
Presidente

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Luis E. Mallo).-Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Solicito autorización al Senado para trasmitir al Presidente del Cuerpo los mejores deseos de esta Corporación en cuanto a su estado de salud.

Correspondería que el señor Senador Fernández Faingold ocupara la Presidencia del Senado, pero ha llegado a la Mesa una nota de dicho señor Senador.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

«El señor Senador Fernández Faingold solicita licencia por los días 1º y 2 de setiembre del corriente año».

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 31 de agosto de 1998.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores.
Dr. Hugo Batalla.
Presente.

De mi mayor consideración: Por intermedio de la presente me dirijo a Usted a efectos de solicitar licencia por los días 1º y 2 de setiembre, por razones de carácter personal.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente, **Lic. Hugo Fernández Faingold**».

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Luis E. Mallo).- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

De acuerdo con el artículo 94 de la Constitución de la República, correspondería que asumiera la Presidencia del Cuerpo el señor Senador Américo Ricaldoni, a quien se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Américo Ricaldoni)

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, se convocará a los suplentes correspondientes para ocupar el lugar del señor Senador Fernández Faingold y del que habla.

(Ingresa a Sala el señor Senador Bergstein)

4) SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR JULIO MARIA SANGUINETTI. Autorización para ausentarse del territorio nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una nota llegada a la Mesa desde la Presidencia de la República.

(Se da de la siguiente:)

«El señor Presidente de la República solicita autorización para ausentarse del territorio nacional».

-Léase.

(Se lee:)

Montevideo, 19 AGO. 1998

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a los efectos de solicitar la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, en virtud de que me ausentaré del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, partir del 20 de setiembre de 1998 con motivo de asistir al 53° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que tendrá lugar en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Asimismo, me ausentaré del país por más de cuarenta y ocho horas a partir del 11 de octubre de 1998, a los efectos de participar en la VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se llevará a cabo en la ciudad de Oporto, República Portuguesa y a la 4a. Reunión del Círculo de Montevideo a realizarse en la ciudad de Madrid, Reino de España.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración,

JULIO MARÍA SANGUINETTI
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la autorización solicitada.

(Se vota:)

-16 en 16. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) SEÑOR SENADOR INGENIERO ALVARO RAMOS TRIGO. Su renuncia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una nota de renuncia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

«El señor Senador Alvaro Ramos Trigo presenta renuncia a su cargo de Senador».

-Léase.

(Se lee:)

Montevideo, 26 de agosto de 1998

Señor
Vicepresidente de la República
Dr. Hugo Batalla
Presente

Señor Presidente:

En las pasadas Elecciones Nacionales de fecha 27 de noviembre de 1994, quien suscribe fue primer candidato al Senado de la República por las listas del Movimiento Propuesta Nacional. Como resultado de ello, y por voluntad soberana, fui electo para ejercer una banca senaturial, durante el ejercicio 1995-2000.

Negociaciones políticas posteriores al acto comicial llevaron a la conformación de un Gobierno de Coalición conformado por el Partido Colorado y mi colectividad política, el Partido Nacional.

En ese marco, el Sr. Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, decidió convocarme para integrar el Gabinete, expresión política-ejecutiva de esta nueva cultura de gobierno, invitándome a ejercer la Cancillería. Como es público, acepté tan alto honor, tarea que desempeñé desde el 1º de marzo de 1995 al 1º de febrero de 1998.

Desde mi alejamiento voluntario del Ejecutivo, por razones que en su momento expresé al Sr. Presidente, recobré mi condición de Senador de la República. Las mismas razones que llevaron a presentar mi renuncia al cargo de Canciller fundaron sucesivas solicitudes de licencia, sin goce de sueldo, a este Cuerpo. A punto de culminar la última de las licencias solicitadas y luego de consultas con los principales dirigentes de mi sector político, he decidido presentar renuncia al cargo de Senador de la República, medida que transmito a tan distinguido Cuerpo en este acto.

No extraña a los señores Senadores que quien esto suscribe, ha dedicado los últimos años de su vida a la función pública desde diferentes responsabilidades, lo que he hecho con honor y total dedicación.

Entiendo que esta tarea no es el fruto de méritos individuales, si los hubiera, sino de una forma de interpretar la actividad política donde en cada momento se debe asumir la responsabilidad que el Partido y el sector asignen.

Es así, que en la actual circunstancia partidaria y de mi sector, habiendo consultado a los principales dirigentes de Propuesta Nacional, adopto la decisión que estoy comunicando.

Creo también necesario destacar que durante el transcurso de mi accionar como Ministro de Relaciones, el Senador Jorge Gandini ocupó la banca del Senado de la República a total satisfacción de nuestro sector y mía propia. Entiendo de estricta justicia y también, como un elemento demostrativo de la forma que tenemos de actuar en la vida política, que Jorge Gandini continúe ejerciendo el cargo para el cual fue electo en mi suplencia.

Por todo lo anterior, y no sin transmitirle al digno Cuerpo de su Presidencia, el respeto republicano que me merece el mismo, es que tomo la decisión anunciada.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con mi más alta consideración y estima,

Alvaro Ramos Trigo

SEÑOR PRESIDENTE .- Se va a votar si se acepta la renuncia solicitada.

(Se vota:)

-16 en 16. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, se invita a pasar a Sala al señor Senador Gandini para incorporarse en forma definitiva al Senado.

(Ingresa a Sala el señor Senador Gandini)

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PEREYRA.- Señor Presidente: pese a que el señor Senador renunciante, el ingeniero Alvaro Ramos, estuvo pocos días en este Senado, no es una persona desconocida para ninguno de nosotros. En la pasada Legislatura, desempeñó, a mi juicio, con éxito, el cargo de Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, culminando su gestión con una renuncia motivada en hechos y actos de gobierno que no compartía lo que, en la verdad o en el error, enaltece su actitud.

Posteriormente, cumplió funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y lo hizo con dignidad. De no haberse producido su renuncia al cargo, hubiera sido Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, porque era el candidato indiscutido propiciado por la mayoría de los países.

Todos sabemos que se trata de un hombre de activa militancia política y preocupado por los problemas públicos, por lo que creo que esta renuncia no debería votarse en silencio absoluto. En ese sentido, he querido interpretar el sentir de otros compañeros al expresar estas palabras de reconocimiento a la gestión cumplida hasta ahora por el ciudadano ingeniero Alvaro Ramos.

Muchas gracias.

6) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Correspondería convocar al señor Senador Alvario Bentancur para que ingrese a Sala, a los efectos de ejercer la suplencia del señor Senador Fernández Faingold, así como invitar al señor Senador Batlle Bertolini, quien me sustituirá en el día de hoy y, al señor Senador Quarneti para que me sustituya en el día de mañana.

(Ingresan a Sala los señores Senadores Bentancur y Batlle Bertolini)

7) SEÑOR SENADOR INGENIERO ALVARO RAMOS TRIGO. Su renuncia.

SEÑOR GANDINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GANDINI.- Señor Presidente: tengo el altísimo honor de ocupar hoy esta Banca en nombre de su titular, el ingeniero Alvaro Ramos, con quien trabajo políticamente en un grupo que formamos juntos en diciembre de 1993, en el interior del departamento de Tacuarembó.

Este movimiento al que pertenezco, Propuesta Nacional, nos ha llevado a la aventura política de formar un grupo que se presentó por primera vez en las elecciones del año 1994, con muchos de nosotros forjando su primera experiencia en la lucha política electoral. En ese sentido, me tocó el honor de desempeñarme en la suplencia del primer candidato de nuestra lista al Senado y el de sustituirlo desde el 1º de marzo de 1995 hasta el presente, cuando el entonces Senador Ramos fue convocado para ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Digo que se trata de un honor porque, conociéndolo muy de cerca en todos estos años, como dirigente político y como candidato de un movimiento, he aprendido lo que significa estar al servicio de una causa y no servirse de ella; lo que significa estar a la orden del interés colectivo y actuar siempre de acuerdo con los principios.

Personalmente, lo conocía desde antes, cuando frente a un dilema importante en su gestión de gobierno, presentó renuncia al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Como decía el señor Senador Pereyra, con esa actitud se engrandeció aún más.

Posteriormente, lo conocí muy de cerca cuando, ocupando el Ministerio de Relaciones Exteriores, asumió la responsabilidad de las gestiones previas a la elección de nuestro país para ocupar la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas. También estuve muy cerca suyo cuando conocí su decisión de renunciar al Ministerio y a la candidatura, que se mantenía por parte del Uruguay y del Presidente de la República, aunque no ocupara el cargo de Canciller.

Supe, entonces, lo que es la grandeza de tomar decisiones difíciles y elegir las opciones importantes, de optar por las obligaciones familiares antes de asumir el altísimo honor que debe significar para cualquier ciudadano de este país, ocupar el cargo más importante que un uruguayo vaya a desempeñar en un organismo internacional, como ahora lo hará el actual Ministro de Relaciones Exteriores.

El ingeniero Ramos asume ahora otra responsabilidad y nos enorgullece con otro sacrificio en aras del interés colectivo. Nuestro grupo político le ha pedido que asuma la tarea de conducir, en vistas de las próximas instancias electorales, un movimiento político joven que tiene por delante importantes desafíos. El ha asumido esa tarea y esa responsabilidad, y ha entendido que las obligaciones emergentes de esa función le impedirían cumplir cabalmente con todo lo que significa ser titular de un cargo en el Senado. Una vez más, ha optado por su lealtad con la causa, con los principios y con el proyecto político del que formamos parte.

Por lo tanto, me enorgullece y significa para mí un alto honor, ocupar este cargo de Senador de la República y aún más luego de haber sido desempeñado por el ingeniero Alvaro Ramos. Esperamos estar a la altura de quien es un excelente ser humano, un gran compañero político, una persona que enaltece al Partido Nacional y para mí es todo un maestro en lo que son las guías, los valores y los principios que se deben seguir.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: no podíamos permanecer en silencio ante la renuncia y despedida del Cuerpo por parte del ingeniero Alvaro Ramos.

Los dos Senadores que han hecho uso de la palabra con anterioridad han hablado elocuentemente de su persona. Debo decir que tanto desde su sector como desde otros, se reconoce en el ingeniero Ramos hidalguía, visión y estatura como para liderar un sector político dentro de nuestro Partido.

Nobleza obliga a efectuar dos o tres consideraciones en lo político y agregar alguna otra opinión personal. Si bien el ingeniero Ramos actuó al más alto nivel representando al país en la Cancillería, es bueno indicar que en el Senado de la República tuvo un digno suplente, gran compañero nuestro, en el señor Senador Gandini. Pienso que hablan muy bien de Ramos las personas que lo sustituyeron con capacidad, inteligencia y proyección.

Por otro lado, el Cuerpo, que siempre esperaba el ingreso de quienes fueron líderes de un sector político, como el ingeniero Alvaro Ramos, reconoce que es una persona que ha servido mucho a la República. Tuvo su primer contacto con la opinión pública en oportunidad de cumplir la excelente labor encomendada por el Presidente Lacalle, al frente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Para el sector agropecuario su labor será recordada como histórica a lo largo de los tiempos, porque los asuntos que se plantearon durante su Ministerio, en el Gobierno del doctor Lacalle, perdurarán como los objetivos logrados luego de discusiones y planteos memorables, que en ese sector se venían realizando desde hacía décadas.

Por lo tanto, en su actuación como Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, desarrolló una excelente gestión que lo catapultó como líder nacional, tal como quedó demostrado después en la elecciones nacionales de 1994. En esa circunstancia, tuvo un apoyo importante que contribuyó a lograr la mayoría con la que hoy cuenta el Partido Nacional; no sólo no malogró esa oportunidad, sino que la aprovechó al punto tal de conseguir una proyección no solamente nacional, sino también internacional, cuando el Presidente Sanguinetti lo nombró Canciller de la República. En ambas Secretarías de Estado, tan diferentes en su desempeño, demostró capacidad, inteligencia, proyección y éxito personal.

En esta instancia, señor Presidente, como blancos nos enorgullecemos de tener en nuestras filas hombres de este calibre e inteligencia. Habla bien de nuestro Partido que haya sido nominado por dos Presidentes de la República, pertenecientes a diferentes Partidos, un hombre que por su capacidad demostró con éxito haber obtenido logros no para él, sino para el país y para el sector que, en definitiva, esperaba mucho de él.

En los aspectos personal y humano, como decía el señor Senador Gandini, nuestra amistad con el ingeniero Ramos nace del afecto personal que le profesamos cuando comenzamos a conocerlo al frente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En ese momento descubrimos el excepcional ser humano que es, como lo demostró en distintas actitudes de lealtad, sinceridad y franqueza al tratar diversos temas y en su renuncia a determinadas posiciones, lo que podría entenderse como una actitud de desprendimiento personal que enaltece su figura.

En esta tarea tan difícil que es la política, cuando el ingeniero Ramos debió optar entre la proyección personal y su familia, no dudó un instante en escoger la familia cuando ella lo necesitó. Sabemos que este tipo de actitudes son útiles para calibrar, medir y valorar la persona del señor Alvaro Ramos que tenía al alcance de su mano la proyección internacional que había buscado el país por su intermedio y que, sin embargo, repito, no dudó en optar por su familia y su casa cuando fue necesario.

Le deseamos mucha suerte en ambas tareas -no demasiada suerte en una de ellas- que tiene por delante. En cuanto a la principal, la relativa a su familia, le deseamos lo mejor de todo corazón, porque se trata de un gran desafío personal. En lo que tiene que ver con la otra tarea, hacemos votos, también, para que tenga éxito, porque si nos va bien a todos, le va a ir bien al Partido Nacional.

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA.- Señor Presidente: en nombre del Partido Colorado, sentimos la necesidad de adherir a todo lo expresado en relación al ingeniero Alvaro Ramos, y no sólo en la faz política. Se trata de uno de los dirigentes jóvenes del Partido Nacional que está incursionando en nuestro quehacer político. Fue un gran Ministro de Relaciones Exteriores de este Gobierno y un gran Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el anterior. Seguramente, sus actividades personales y políticas le impiden que siga siendo Senador titular de la República. Es necesario reconocer su jerarquía y su aporte al Poder Ejecutivo y al país, empleando su capacidad y su manera de trabajar, así como un muy buen relacionamiento político con todos los sectores y, en especial, con el Partido Colorado. Por estas razones, celebramos la permanencia de uno de los grandes trabajadores del Senado de la República, o sea, el señor Senador Gandini. Evidentemente, en su grupo político así están planteadas las cosas.

Con seguridad, el ingeniero Ramos seguirá liderando su sector político, para bien de su Partido y de la democracia uruguaya. A su vez, nos congratulamos al poder contar con el señor Senador Gandini, trabajando como lo ha hecho hasta ahora, apoyando los esfuerzos nacionales y actuando como sostén de la coalición de Gobierno.

SEÑOR GARGANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- Señor Presidente: ante la renuncia del ingeniero Alvaro Ramos a su banca en el Senado, quiero expresar, respetuoso con las decisiones que se adoptan en los planos personal y político, el reconocimiento de quienes estando en oposición a las políticas que él ensayó, no sólo en este Gobierno sino en el anterior, siempre recibimos de él un trato atento, una actitud de colaboración con el trabajo de la oposición y una voluntad por encontrar caminos mediante los cuales pudieran resolverse los problemas fundamentales que preocupaban, primero, a la Cartera de Ganadería, Agricultura y Pesca y luego a la de Relaciones Exteriores.

De modo que sólo deseo expresar mi saludo y el deseo de ventura personal en lo que tiene relación con su familia y su actividad, aunque no deseo que tenga éxito político porque no comparto su proyecto. Sí deseo que le vaya bien en la vida.

SEÑOR MICHELINI.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Ante la renuncia del señor ingeniero Alvaro Ramos, sentimos alegría y a la vez tristeza. Tristeza porque naturalmente se nos quita la posibilidad de compartir una parte de esta Legislatura con un hombre naturalmente inteligente.

En ese sentido, republicano de la vida pública en donde el Parlamento incorpora a integrantes de todos los Partidos, haciéndolos convivir en tolerancia generando, naturalmente, un sentimiento que permite el interrelacionamiento entre los hombres y mujeres de los diferentes Partidos. Seguramente sentimos como que queda una asignatura pendiente con un hombre al que hay que reconocerle -muchas veces en la discrepancia- inteligencia y valor, lo que muchas veces no abunda.

Por otro lado, debemos referirnos a la alegría de seguir compartiendo esta Cámara -también muchas veces en discrepancia- con uno de los Representantes que quizás más ha trabajado. Me refiero al señor Senador Gandini, con quien compartimos varias Comisiones, experimentando alegría por tenerlo y también muchas veces por soportarlo.

SEÑOR PAIS.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Pais.

SEÑOR PAIS.- Ante la renuncia del ingeniero Alvaro Ramos quiero decir que si bien no tuve el privilegio de compartir el Senado con él, sí lo he podido hacer en otros ámbitos, por lo que no quiero dejar pasar la oportunidad para adherir a lo que acaban de expresar los demás señores Senadores, en especial el señor Senador Sanabria.

A Alvaro Ramos lo conocimos hace muchos años en un organismo no gubernamental de innovación y de creatividad, y desde aquella época aprendimos a valorar en él al hombre inteligente, enormemente capaz y con una gran capacidad de diálogo, mucho más allá de lo que los límites políticos estrictamente a veces marcan.

En ningún momento a través de los años y en los diferentes cargos que ocupó, y estando nosotros desempeñando funciones en UTE, vimos ningún tipo de retaceo o traba, sino que siempre encontramos puentes de colaboración y de ayuda. Específicamente quiero resaltar la participación que le cupo, tanto a él como al señor Embajador Ferreira en Argentina, en las negociaciones que llevó a cabo UTE con la Gobernación de la Provincia de Entre Ríos, para la concreción del gasoducto del litoral. Creo que en esa instancia hubo jornadas de labor que demostraron que existía una gran entrega de trabajo, y también soy consciente que esto lo extendió a todas las áreas en las que le tocó trabajar por el gobierno nacional.

Saludo en él al hombre joven e indudablemente carismático que seguramente será para nosotros un rival político, pero en ningún caso un ciudadano con el que no podamos unirnos en aras de los más altos intereses nacionales, en base a esa concordia y a esa capacidad de entendimiento que ha demostrado fehacientemente en muchas oportunidades y que estoy seguro va a ratificar en el futuro. Ya sea en el gobierno de coalición en el cual confiamos seguirá desempeñándose, o en cualquier otro rol político, lo cierto es que nosotros sabemos a ciencia cierta que allí tendremos sin duda un interlocutor que se inscribe dentro de lo que llamamos la renovación natural del trabajo político.

Precisamente en esa renovación también consideramos incluido al señor Senador Gandini, con quien hemos tenido el privilegio y gusto -con él sí- de trabajar, por lo que nos sumamos a las expresiones de bienvenida que acaban de expresar los demás colegas.

8) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

ASUNTOS ENTRADOS

- El Poder Ejecutivo remite Mensajes solicitando venia para:

- designar al Dr. Carlos Rocca como Presidente de la Administración Nacional de Correos,

A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.Por disposición reglamentaria se efectúo el reparto.

- exonerar de sus cargos a cinco funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y un funcionario del Ministerio de Salud Pública.-

A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-

- El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se declara feriado el día 24 de agosto de 1998, para la ciudad de José Pedro Varela, departamento de Lavalleja, con motivo de conmemorarse los cien años del inicio de su proceso fundacional.

- por el que se sustituye el artículo 294 de la Ley Nº 15.982 (Código General del Proceso) referente al instituto de la conciliación previa a los juicios.-

- por el que se autoriza la enajenación del patrimonio del Estado - Ministerio de Defensa Nacional- al de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) de un inmueble ubicado en la 1° Sección Judicial del departamento de Artigas,

- por el que se deroga el artículo 685 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y en su lugar se restablece la vigencia del artículo 400 de la Ley N° 15.982 (Código General del Proceso).-

TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE

- La Suprema Corte de Justicia remite Mensaje solicitando la aprobación para la designación del Dr. Jonny Barcich Silbermann para el cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones.-

A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-

- El señor Ministro de Defensa Nacional remite nota comunicando la suspensión de la Operación Unitas XXXIX al no haberse obtenido la aprobación Parlamentaria.-

TENGASE PRESENTE.-

- El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite la información solicitada por el señor Senador Carlos Garat, relacionada con diferentes situaciones de sus funcionarios.-

OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADO AL SEÑOR SENADOR CARLOS GARAT.-

- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social remite la información solicitada por el señor Senador Luis Alberto Heber relacionada con los aportes de funcionarios públicos y de la Administración Central correspondientes a los meses de abril a diciembre de 1996 y enero de 1997.

OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR LUIS ALBERTO HEBER

- La Cámara de Representantes remite aprobado el proyecto de ley por el que se concede pensión graciable al señor Jaime Aldao;

A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL,

9) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente:)

«El señor Senador Pereyra presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa con el nombre de Víctor Hugo Briozzo la Escuela Nº 80 de la ciudad de Castillos».

-A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.

(Texto del proyecto de ley presentado:)

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º- Desígnase con el nombre de Dr. Víctor Hugo Briozzo, a la Escuela Nº 80 la ciudad de Castillos, ubicada en la 4ª Sección del Departamento de Rocl

Artículo 2º- Requiérase la conformidad de las autoridades de ANEP.

Artículo 3º- Apruébese, comuníquese, etc..

CARLOS JULIO PEREYRA
SENADOR

EXPOSICION DE MOTIVOS

El ciudadano Dr. Víctor Hugo Briozzo, ejerció la profesión de médico durante casi toda su vida en la ciudad de Castillos y zonas rurales aledañas. Se destacó por su total consagración a servir la salud de la población, con un sentido de solidaridad social y de amor por sus semejantes que enriqueció su vida con innumerables amistades e imborrables reconocimientos. Fue Director del Centro de Salud Pública de Castillos, haciendo de aquel Centro un recinto jerarquizado para la atención de los enfermos, pese a la exigüedad de los recursos que debió utilizar.

Es una aspiración de la sociedad castillense, por encima de toda consideración ideológica, que una ley de homenaje público perpetúe su nombre y el reconocimiento del Estado y de todos los sectores sociales de la localidad y del Departamento.

A ese fin se quiere contribuir con el presente proyecto de ley.

CARLOS JULIO PEREYRA
SENADOR

10) PEDIDO DE DATOS E INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una nota del señor Senador Korzeniak llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

«El señor Senador Korzeniak comunica su inasistencia a la sesión de la fecha y solicita que la exposición que tenía prevista realizar en el día de hoy se postergue hasta el día de mañana».

-Léase.

(Se lee:)

Montevideo, 1 de setiembre de 1998

Al Sr. Presidente del Senado.-

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Por la presente le comunico mi ausencia en el día de la fecha a la sesión del Senado.-

También solicito que la exposición que tenía fijada para el día de hoy, la pueda realizar mañana,2 de setiembre.-

Agradeciendo su atención, lo saluda atte

Dr. José Korzeniak
Senador.-

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

11) OPERACION UNITAS XXXIX-FASE III. Suspensión.

SEÑOR SEGOVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SEGOVIA.- Solicito a la Mesa que dé lectura al comunicado enviado por el Ministerio de Defensa Nacional y el Poder Ejecutivo, que motivara la suspensión de la Operación UNITAS. Habíamos comprobado días pasados la presencia en aguas territoriales uruguayas de naves de guerra de diversas naciones, inclusive en el puerto de Montevideo.

En consecuencia, quisiera conocer el documento enviado por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la nota llegada desde el Ministerio de Defensa Nacional, a la que se acaba de referir el señor Senador Segovia.

(Se lee:)

Ministro de Defensa Nacional

Montevideo, 31 de agosto de 1998.

Nota 631/SEC.DGS/998.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES
DOCTOR DON HUGO BATALLA.

Atento a Mensaje Nro. 40/998 de fecha 30 de junio del corriente, por la cual se solicitaba autorización para la realización de la OPERACION UNITAS XXXIX, tengo el agrado de comunicar a usted, que al no haberse obtenido aprobación Parlamentaria, se suspendió lo solicitado en el mencionado Mensaje, Fase de Mar y Fase Anfibia, habiéndose cumplido el ingreso a Puerto de las naves autorizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Saluda a usted atentamente.

El Ministro de Defensa Nacional.

Doctor

Raúl Iturria

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR SEGOVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SEGOVIA.- Como aclaración, quisiera plantear una salvedad en cuanto al envío de ese Mensaje, ya que tiene fecha de hoy 31 de agosto. Digo esto, porque dicho Mensaje salió y llegó al Senado en la misma fecha, hecho inusual. No dudo, en modo alguno, de la veracidad de todo lo informado, pero cuando se nos solicitó autorización para el ingreso de estas fuerzas en fase de mar, la solicitud indicaba que dicha fase daba inicio cuando llegaran a aguas jurisdiccionales los buques provenientes de la Fase II de UNITAS 39 del 98, que es la fase brasileña. En el momento del ingreso a Uruguay se iniciaba la operación, apenas se incorporaran los efectivos navales y aeronavales de la Armada de Uruguay.

Realmente me extraña la fecha antes mencionada, por cuanto el comunicado se hace con fecha de hoy y las fuerzas recibieron autorización especial para ingresar, por parte del Ministerio de Defensa Nacional -y, por lo tanto, del Poder Ejecutivo- con muchos días de anticipación. Anclaron en el Puerto de Montevideo e, inclusive, fueron suspendidas visitas programadas a las naves y reitero que el comunicado del ingreso a aguas territoriales uruguayas debidamente concedido -quisiera dejarlo sentado en la versión taquigráfica de la sesión de hoy- llega el 31 de agosto, siendo el ingreso bastante anterior. Habíamos previsto una exposición y, por circunstancias especiales, no llegó la oportunidad de hacerla. De todos modos, existe en curso otro pedido referido a la Operación Cruz del Sur -que esperamos no tenga el mismo trámite que ésta- en cuya instancia haremos uso del tiempo disponible para referirnos también a la Operación UNITAS.

Muchas gracias.

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA.- En virtud de que a las 18 horas está convocada la Asamblea General, solicitaríamos se pase a cuarto intermedio hasta que dicha sesión culmine.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio hasta la finalización de la Asamblea General.

(Así se hace. Es la hora 17 y 58 minutos)

(Vueltos a Sala)

12) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número para continuar sesionando y habiendo sido reclamada la hora por el señor Senador Gargano, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 18 y 38 minutos, presidiendo el señor Senador **Ricaldoni** y estando presentes los señores Senadores **Astori, Bergstein, Garat, García Costa, Gargano, Pais, Sarthou** y **Segovia**).

Dr. AMERICO RICALDONI
Presidente en ejercicio

Sra. Quena Carámbula
Sr. Gabriel Rodríguez Garcés
Prosecretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205147/98